

CONSIDERANDO

*Que el tres de julio del presente año, el cantón de "**QUININDE**" de la provincia de Esmeraldas, conmemora el **TRIGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de cantonización;*

Que el trabajo, dignidad y nobleza de sus ciudadanos constituye pilar fundamental del sendero económico y desarrollo de la provincia de Esmeraldas;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer la contribución histórica de los distintos sectores de la patria, que han incentivado los valores cívicos y el legítimo orgullo de este cantón; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Saludar a la ciudadanía de "**QUININDE**" en su **XXXVII ANIVERSARIO** de cantonización.*

Expresar nuestra congratulación a la ciudadanía quinindeña, a través de los señores Alcalde Patricio López Reasco y Concejales de ese laborioso y próspero cantón de nuestra Patria.

*El señor doctor **FREDY CRUZ CAMACHO**, Diputado por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO

PRESIDENTE

GOMPA


JOHN ARGUDO PESANTEZ

PROSECRETARIO GENERAL